

**EL DULCE
MOMENTO QUE
VIVE MURILLO:
AHORA ES
GOLEADOR**

P 12. ESTADIO



Instagram/ Besiktas

Ilustrativa/ IA

Ni la lluvia ni el sismo frenan la ola de violencia

**SE CONTABILIZARON
20 HOMICIDIOS EN LOS
PRIMEROS 15 DÍAS
DE OCTUBRE**

Entre los casos más sonados están el asesinato de Dohanna en un cuarto de alquiler en San Miguelito. El pasado 9, día del sismo, se desató un tiroteo con saldo fatal en La Siesta; un día después, en la misma zona, un menor asesinó a otra mujer

P 14. LA ROJA

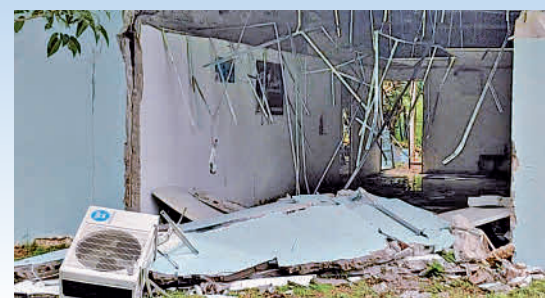


Esther Rodríguez/ El Siglo

CIERRE DE CEMENTERIOS Y EXHUMACIONES; 34 SEDES MUNICIPALES RESULTARON GOLPEADAS

Piden a familiares completar un formulario para cremaciones.
Evaluaciones a estructuras del Gobierno se hicieron en Coclé, Herrera, Veraguas y Los Santos

P 2 Y 3 HECHOS



Esther Rodríguez/ El Siglo

ELMER QUINTERO

REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

Tres mujeres y dos hombres fueron aprehendidos en las provincias de Chiriquí y Panamá Oeste tras una serie de allanamientos simultáneos ejecutados por la Fiscalía Superior Especializada en Delitos Contra la Propiedad Intelectual y Seguridad Informática, en conjunto con la División de Ciberdelito de la Policía Nacional y el Servicio Nacional de Fronteras (Senafront).

Las diligencias judiciales, enmarcadas en las operaciones “Chat Scam” y “Anzuelo Digital”, permitieron la captura de cuatro sospechosos en Chiriquí (dos mujeres y dos hombres) y una quinta implicada en Panamá Oeste.

DETALLES

Durante los registros e inspecciones oculares, las autoridades lograron la

A los detenidos se les investiga por la presunta comisión de delitos contra la seguridad informática y contra el patrimonio económico, en la modalidad de fraude electrónico y estafa.

Según las investigaciones del Ministerio Público, las causas penales, originadas desde el año 2025, revelan que la red delictiva operaba mediante la apropiación e interceptación indebida de cuentas de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp.

Una vez que los cibercriminales tomaban el control de los perfiles, suplantaban la identidad de los titulares legítimos. Bajo engaño, contactaban a familiares y conocidos de las víctimas para solicitarles sumas de dinero con urgencia, pidiéndoles que realizaran transferen-



Elmer Quintero/ El Siglo

DETALLES

Durante los registros e inspecciones oculares, las autoridades lograron la incautación de equipos tecnológicos clave, entre ellos cinco dispositivos celulares.

CIBERPIRATAS AL DESCUBIERTO: CLONABAN CUENTAS DE WHATSAPP PARA ESTAFAR

cias bancarias directas a cuentas de terceros vinculadas a la organización.

**"NO NECESITO
MIRAR LAS
ESTRELLAS CUANDO
EN TUS OJOS TENGO
EL UNIVERSO
ENTERO."**

"Te pensaba ayer, te pienso hoy, y si el destino lo permite, te pensaré toda la vida."

ABDIEL QUINTERO

REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

INSEGURIDAD. A 33 años de prisión fue condenado un hombre tras ser hallado culpable de los delitos de homicidio doloso agravado y robo, luego de que la Fiscalía Regional de San Miguelito acreditara su responsabilidad penal durante la audiencia de juicio oral.

Durante el proceso, un Jurado de Conciencia emitió un veredicto de culpabilidad por el delito de homicidio doloso agravado.

Por su parte, el Tribunal de Juicio dictaminó el fallo condenatorio por el delito de robo agravado en perjuicio de la mujer.

Los hechos se registraron el 28 de julio de 2024 en el distrito de San Miguelito, cuando el agresor, mediante violencia e intimidación, despojó de su teléfono celular a la dama y atacó a tiros a su acompañante.

En medio del asalto, el condenado le disparó al esposo de la víctima, causándole una herida de gravedad que le ocasionó la muerte en la escena.

Ilustrativa/ **IA**

¡33 años de cárcel! Asesinó a un hombre y le robó el celular a su esposa

Tras la presentación de los elementos de convicción y los alegatos del Ministerio

Público, las autoridades judiciales aplicaron la pena correspondiente.